



**PLAN DE TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS  
ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN  
ELECTORAL FEDERAL UTILIZADA EN LA JORNADA  
ELECTORAL DE 2018, ASÍ COMO SU RELACIÓN CON LA  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**JULIO, 2018**

# ÍNDICE

Página

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	2
<b>A) ESTUDIOS PROPUESTOS</b> .....	4
1) ESTUDIO MUESTRAL DE LAS BOLETAS ELECTORALES UTILIZADAS EN LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2018: CARACTERÍSTICAS DE MARCACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS Y DE LOS VOTOS NULOS.....	4
2) ANÁLISIS DEL LLENADO DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2018.....	6
3) ESTUDIO MUESTRAL SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2018.....	8
4) ESTUDIO SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS GEOELECTORALES DE VOTACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES DURANTE LA JORNADA ELECTORAL Y SU POSIBLE IMPACTO SOBRE LOS RESULTADOS DE VOTACIÓN EN LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2018.....	10
5) ANÁLISIS DEL LLENADO DE LOS CUADERNILLOS PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2018.....	12
6) ESTUDIO CENSAL SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2018.....	14
7) ESTUDIO DE LA CALIDAD DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL.....	17
<b>B) RECURSOS REQUERIDOS</b> .....	23
<b>C) COSTO DE LOS RECURSOS REQUERIDOS PARA 2019</b> .....	23
<b>D) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b> .....	24

## PRESENTACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 433 del Reglamento de Elecciones, se establece que el Instituto Nacional Electoral, a propuesta de la comisión correspondiente o del Consejo General, realizará estudios sobre las boletas electorales y demás documentación electoral utilizada durante el proceso electoral federal que corresponda, al menos respecto de los aspectos siguientes:

Los coordinados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE):

- ◆ Estudio muestral de las boletas electorales utilizadas en la o las elecciones: características de los votos anulados;
- ◆ Análisis del llenado de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de la o las elecciones;
- ◆ Estudio muestral sobre la participación ciudadana en la o las elecciones, y
- ◆ Estudio sobre las características geoelectorales de votación de los representantes de partidos políticos, así como de las y los candidatos independientes durante la jornada electoral y su impacto sobre los resultados en la o las elecciones.

Los coordinados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC):

- ◆ Estudio censal sobre la participación ciudadana en la o las elecciones, y
- ◆ Estudio sobre la calidad de la capacitación electoral del proceso electoral correspondiente.

Dichos estudios se realizarán conforme al plan de trabajo que definan las áreas responsables con la participación del personal de los órganos desconcentrados del Instituto. También se establece que en caso de que alguna de las áreas considere necesario incorporar algún estudio adicional sobre la documentación electoral, deberá presentar los objetivos y el plan de trabajo, así como los recursos que sean requeridos, a consideración de la comisión correspondiente para su aprobación. En este sentido, se incluye realizar el *análisis del llenado de los cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla* a efecto de identificar, entre otros aspectos, la cantidad de boletas depositadas en urnas de elecciones diferentes.

Atendiendo a estas disposiciones, a lo largo de este documento se presenta el plan de trabajo y recursos requeridos para la realización de los estudios referidos sobre la documentación electoral utilizada durante la jornada electoral del 1° de julio de 2018.

## **A) ESTUDIOS PROPUESTOS**

### **1) ESTUDIO MUESTRAL DE LAS BOLETAS ELECTORALES UTILIZADAS EN LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2018: CARACTERÍSTICAS DE MARCACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS Y DE LOS VOTOS NULOS.**

#### ***Objetivo general***

Conocer las características de marcación que presentan los votos válidos y los votos nulos en las elecciones Presidencial, senadurías y diputaciones de 2018, así como establecer una clasificación de votos nulos en función del tipo de marca registrada por la ciudadanía en las boletas electorales, con la finalidad de identificar la posible incidencia de error al emitir su voto y proponer líneas de acción para disminuir su ocurrencia.

#### ***Objetivos específicos***

- Identificar los tipos de marca utilizadas por los ciudadanos para marcar los votos válidos y los votos nulos.
- Determinar la frecuencia de votos válidos en los que se marcó adicionalmente el emblema de Margarita Ester Zavala Gómez del Campo en la Elección Presidencial.
- Determinar la incidencia de votos anulados en las elecciones Presidencial, senadurías y diputaciones federales de 2018, derivado de la existencia de coaliciones parciales o flexibles.
- Determinar la incidencia de votos anulados para las elecciones Presidencial, senadurías y diputaciones federales de 2018, derivado de la presencia de candidaturas independientes.
- Realizar análisis comparativos con distintas desagregaciones respecto de los resultados obtenidos en estudios similares previos.
- Proponer líneas de acción que contribuyan a disminuir la ocurrencia de errores al momento en que los ciudadanos emitan su voto para evitar su anulación.

#### ***Fuente de información***

Boletas que se encuentran dentro del paquete electoral.

### ***Plan operativo***

- Elaborar el diseño muestral y seleccionar los elementos de las muestras distritales.
- Elaborar y enviar la circular a través de la cual se da a conocer a las juntas ejecutivas la relación de casillas cuyos paquetes electorales forman parte de la muestra que les corresponda, para su resguardo.
- Elaborar los cuestionarios e instructivos, a través del cual se recabará la información.
- Diseñar la herramienta de recopilación de datos.
- Elaborar los lineamientos para prever la apertura de bodegas y participación de exconsejeros y representantes de partido político en dicho(s) evento(s).
- Elaborar la circular para solicitar que se recabe la información contenida en los paquetes.
- Capacitar a los participantes que analizarán la marcación de las boletas.
- Analizar la marcación de las boletas en las juntas distritales.
- Capturar la información en los órganos desconcentrados.
- Sistematizar y validar la información recibida en oficinas centrales.
- Analizar la información.
- Elaborar cuadros estadísticos.
- Elaborar el informe correspondiente.

### ***Participantes***

- En las juntas distritales: participación de las Vocalías del Secretario, Capacitación Electoral y Educación Cívica, Organización Electoral y Registro Federal de Electores, bajo la coordinación de la Vocalía Ejecutiva.
- En las juntas locales: supervisión de la Vocalía de Organización Electoral en coordinación con la Vocalía Ejecutiva.
- En oficinas centrales: supervisión y seguimiento del personal de la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

### ***Periodo estimado de realización***

- Análisis de la información por parte de las vocalías de las juntas distritales: enero a marzo de 2019, en función del número de paquetes a revisar.

- Captura de información: marzo de 2019.
- Elaboración: abril a junio de 2019.

## **2) ANÁLISIS DEL LLENADO DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2018**

### ***Objetivo general***

Examinar el llenado de las actas de escrutinio y cómputo de las elecciones Presidencial, senadurías y diputaciones de 2018 para identificar la proporción de ellas que tuvieron inconsistencias en los datos asentados por parte del secretario de mesa directiva de casilla, así como realizar un análisis comparativo con los resultados obtenidos en estudios previos, con la finalidad de proponer líneas de acción que permitan mejorar su diseño, así como los procedimientos en materia de organización y capacitación electoral para los próximos procesos electorales federales.

### ***Objetivos específicos***

- Verificar la consistencia de los datos asentados en las actas correspondientes a: boletas sobrantes, personas que votaron y representantes de partidos políticos que votaron en la casilla sin estar incluidos en la lista nominal, boletas sacadas de la urna y resultados de la votación.
- Obtener la proporción de actas que no cumplen con los criterios de consistencia interna.
- Analizar la correspondencia entre los datos escritos con letra y número.
- Conocer los niveles de actas consistentes en función del número de elecciones federales y locales que se efectuaron en las entidades con elecciones concurrentes.
- Comparar los resultados del análisis con los efectuados en procesos electorales federales previos.
- Proponer líneas de acción que permitan identificar áreas de mejora en materia de organización y capacitación electoral que contribuyan a mejorar el llenado de las actas.

### ***Fuente de información***

Actas de escrutinio y cómputo de casilla.



### ***Plan operativo***

- Levantar el inventario de actas disponibles.
- Diseñar el instrumento (formulario o sistema informático) para llevar a cabo la validación de los datos contenidos en las actas de escrutinio y cómputo de casilla.
- Llevar a cabo pruebas de funcionamiento del instrumento.
- Elaborar la guía de uso del instrumento correspondiente.
- Elaborar la circular y el instructivo para llevar a cabo la validación y/o captura de los datos contenidos en las actas de escrutinio y cómputo de casilla.
- Validar y/o capturar la información en los órganos desconcentrados.
- Sistematizar y validar la información recibida en oficinas centrales.
- Analizar la información.
- Elaborar cuadros estadísticos.
- Elaborar el informe correspondiente.

### ***Participantes***

- En las juntas distritales: Vocalía de Organización Electoral, bajo la coordinación de la Vocalía Ejecutiva.
- En las juntas locales: supervisión de la Vocalía de Organización Electoral en coordinación con la Vocalía Ejecutiva.
- En oficinas centrales: supervisión y seguimiento del personal de la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

### ***Periodo estimado de realización***

- Captura de información: abril de 2019.
- Elaboración: mayo a agosto de 2019.

### **3) ESTUDIO MUESTRAL SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2018**

#### ***Objetivo general***

Conocer el perfil ciudadano de quienes sufragaron y de quienes no lo hicieron, a través de variables como sexo, edad y tipo de sección electoral, entre otras, así como identificar patrones de comportamiento del electorado respecto de las elecciones federales previas.

#### ***Objetivos específicos***

- Conocer la proporción de personas que votaron y que no votaron, según condición de sexo, edad, tipo de sección.
- Realizar análisis descriptivos y comparativos entre entidades federativas.
- Identificar posibles variaciones en los patrones de conducta del electorado según grupos de edad y sexo, mediante la comparación con los resultados obtenidos de elecciones federales previas.

#### ***Fuente de información***

Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía y listas adicionales de ciudadanos/as que obtuvieron resolución favorable del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

#### ***Plan operativo***

- Levantar el inventario de listas nominales disponibles.
- Elaborar el diseño muestral y seleccionar los elementos de las muestras distritales.
- Elaborar y enviar la circular a través de la cual se da a conocer a las juntas ejecutivas la relación de casillas cuyas listas nominales forman parte de la muestra que les corresponda.
- Producir el sistema de captura y elaborar la guía de usuario.
- Elaborar los lineamientos sobre el proceso de captura en los órganos desconcentrados.
- Elaborar y enviar la circular para solicitar la captura de información de los listados nominales.

- Capturar la información en los órganos desconcentrados.
- Sistematizar y validar la información recibida en oficinas centrales.
- Analizar la información.
- Elaborar cuadros estadísticos.
- Elaborar el informe correspondiente.

### ***Participantes***

- En las juntas distritales: Vocalía de Organización Electoral, bajo la coordinación de la Vocalía Ejecutiva.
- En las juntas locales: supervisión de la Vocalía de Organización Electoral en coordinación con la Vocalía Ejecutiva.
- En oficinas centrales: supervisión y seguimiento del personal de la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con apoyo del personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

### ***Periodo estimado de realización***

- Captura de información: septiembre a diciembre de 2018 (considerando los periodos de ejecución previstos para el estudio censal a cargo de la DECEyEC).
- Elaboración: enero a febrero de 2019.

#### **4) ESTUDIO SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS GEOELECTORALES DE VOTACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES DURANTE LA JORNADA ELECTORAL Y SU POSIBLE IMPACTO SOBRE LOS RESULTADOS DE VOTACIÓN EN LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2018**

##### ***Objetivo general***

Conocer las características geoelectorales de votación de las y los representantes generales y ante las mesas directivas de casilla de los partidos políticos y candidaturas independientes, así como su posible impacto en los resultados distritales de 2018.

##### ***Objetivos específicos***

- Contar con el registro de las y los representantes de partidos políticos y candidaturas independientes que votaron y no votaron.
- Conocer el porcentaje de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes que votan en la casilla electoral en donde están registrados en la lista nominal.
- Conocer el porcentaje de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes que votan en las casillas donde no están registrados en la lista nominal.
- Identificar posibles patrones geoelectorales de votación de las y los representantes de partidos políticos y candidaturas independientes conforme a los resultados obtenidos por distrito electoral.
- Identificar áreas geográficas donde puedan observarse posibles patrones de votación de las y los representantes de partidos políticos y candidaturas independientes.

##### ***Fuente de información***

- Relación de las y los representantes de partido político y de candidato/a independiente registrados ante la casilla.
- Relación de representantes generales de partido político y de candidato/a independiente.
- Información del Sistema de representantes de los partidos políticos y candidatos independientes.
- Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía.

### ***Plan operativo***

- Levantar el inventario de los formatos disponibles.
- Producir el sistema de captura y elaborar la guía de usuario.
- Elaborar los lineamientos sobre el proceso de captura en los órganos desconcentrados.
- Elaborar y enviar la circular para solicitar la captura de información.
- Capturar la información en los órganos desconcentrados.
- Sistematizar y validar la información recibida en oficinas centrales.
- Analizar la información.
- Elaborar cuadros estadísticos.
- Elaborar el informe correspondiente.

### ***Participantes***

- En las juntas distritales: Vocalía de Organización Electoral, bajo la coordinación de la Vocalía Ejecutiva.
- En las juntas locales: supervisión de la Vocalía de Organización Electoral en coordinación con la Vocalía Ejecutiva.
- En oficinas centrales: supervisión y seguimiento del personal de la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con apoyo del personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

### ***Periodo estimado de realización***

- Captura de información: marzo de 2019.
- Elaboración: septiembre a diciembre de 2019.

## **5) ANÁLISIS DEL LLENADO DE LOS CUADERNILLOS PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2018**

### ***Objetivo general***

Analizar el uso y consistencia de la información contenida en los cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de las elecciones Presidencial, senadurías y diputaciones, así como identificar la cantidad de votos encontrados en urnas de elecciones diferentes.

### ***Objetivos específicos***

- Identificar el nivel de recuperación de los cuadernillos.
- Analizar el nivel de uso de los cuadernillos en sus diferentes apartados.
- Examinar la cantidad de votos que fueron depositados en urnas que no correspondían a la elección escrutada y computada.
- Verificar la transcripción y coincidencia de los datos contenidos en el cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo con respecto a los anotados en las respectivas actas de escrutinio y cómputo.
- Proponer líneas de acción que permitan identificar áreas de mejora en materia de organización y capacitación electoral que contribuyan a mejorar el llenado de los cuadernillos.

### ***Fuente de información***

Cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla.

### ***Plan operativo***

- Levantar el inventario de cuadernillos disponibles.
- Diseñar el instrumento (formulario o sistema informático) para llevar a cabo la validación de los datos contenidos en los cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo.
- Llevar a cabo pruebas de funcionamiento del instrumento.
- Elaborar la guía de uso del instrumento correspondiente.
- Elaborar la circular y el instructivo para llevar a cabo la captura de datos de los cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo.
- Validar y/o capturar la información en los órganos desconcentrados.

- Sistematizar y validar la información recibida en oficinas centrales.
- Analizar la información.
- Elaborar cuadros estadísticos.
- Elaborar el informe correspondiente.

### ***Participantes***

- En las juntas distritales: Vocalía de Organización Electoral, bajo la coordinación de la Vocalía Ejecutiva.
- En las juntas locales: supervisión de la Vocalía de Organización Electoral en coordinación con la Vocalía Ejecutiva.
- En oficinas centrales: supervisión y seguimiento del personal de la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

### ***Periodo estimado de realización***

- Captura de información: abril de 2019.
- Elaboración: junio a septiembre de 2019.

## **6) ESTUDIO CENSAL SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2018**

### ***Objetivo general***

Elaborar un estudio censal a nivel nacional, estatal y distrital que identifique el perfil de los ciudadanos que sufragaron y de los que no lo hicieron en la elección federal de 2018, mediante variables como sexo, edad y tipo de sección electoral.

### ***Objetivos específicos***

- Analizar la información censal contenida en la base de datos integrada con los datos recuperados de las listas nominales disponibles utilizadas en la elección de 2018.
- Analizar las tasas de participación a nivel nacional, estatal y distrital considerando las variables sexo, edad y tipo de sección.
- Analizar las tasas de participación según el tipo de elección: concurrente o no concurrente.
- Desarrollar estudios complementarios, utilizando la base de datos generada, para apoyar las acciones de promoción del voto.

### ***Fuente de información***

Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía y listas adicionales de ciudadanos/as que obtuvieron resolución favorable del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

### ***Plan operativo***

- Desarrollo de reuniones de trabajo entre la DECEyEC / DEOE/ DERFE.



- Definición y desarrollo del programa captura en línea y tutorial para Elaboración de los lineamientos necesarios para llevar a cabo el proceso de captura en línea por parte de los órganos desconcentrados.
- Elaboración y remisión de la circular donde se solicite resguardar los cuadernillos de las listas nominales.
- Envío de lineamientos y formatos a órganos desconcentrados.
- Contratación de personal en las JDE.
- Captura de la información en los órganos desconcentrados.
- Sistematización y validación de la información recibida en oficinas centrales.
- Integración de la base de datos.
- Análisis de la información.
- Elaboración de los cuadros estadísticos.
- Elaboración del informe final del *Estudio Censal 2018*.
- Elaboración de los estudios complementarios.

***Estudios complementarios del Estudio Censal sobre la participación ciudadana en las Elecciones Federales de 2018***

Una vez realizado el informe final del *Estudio censal 2018*, se podrán desarrollar análisis que fortalezcan las acciones de promoción del voto. Los objetivos son:

- Analizar las tasas de participación de cada uno de los 300 distritos electorales, incluyendo las variables sexo, edad y tipo de sección.
- Realizar un análisis comparativo de la participación ciudadana de 2009, 2012, 2015 y 2018. Este documento también tomará en consideración el tipo de elección (presidencial o intermedias).
- Elaborar análisis transversal de participación atípica.

- Analizar la participación electoral desde la perspectiva del reemplazo generacional.
- Realizar un diagnóstico de grupos prioritarios a atender durante las actividades de promoción del voto en la elección federal de 2021.

### ***Participantes***

- En las juntas distritales: titulares de las Vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica, bajo la coordinación de las Vocalías Ejecutivas.
- En las juntas locales: supervisión de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, bajo la coordinación de la Vocalía Ejecutiva.
- En oficinas centrales: supervisión y seguimiento del personal de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DECEyEC), con apoyo del personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

### ***Periodo estimado de realización***

- Levantamiento y procesamiento de la información: septiembre a diciembre de 2018
- Elaboración del informe final del *Estudio Censal 2018*: enero a mayo de 2019:
- Elaboración de los *Estudios Complementarios*: junio a diciembre de 2019.

## **7) ESTUDIO DE LA CALIDAD DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL**

### ***Objetivo general***

Conocer el desempeño de las y los ciudadanos que fueron funcionarios de casilla en el proceso electoral (casilla única y casilla federal), a través de la revisión de la conformación de los sobres para guardar los votos válidos, nulos y boletas sobrantes para identificar la valoración que se hizo de los votos en el momento del conteo, de la revisión de algunos aspectos del llenado de la documentación electoral que se requisó el día de la Jornada Electoral y del análisis de aquellas causales que fueron debidamente acreditadas por los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, así como los criterios adoptados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al emitir sus resoluciones; con el propósito de identificar el origen de los errores e instrumentar los mecanismos necesarios para mejorar los programas de capacitación electoral y su aplicación en los cursos dirigidos a los SE, CAE, ciudadanos sorteados y a los funcionarios de casilla designados.

### **Objetivos específicos:**

Este estudio contiene tres apartados principales que son:

#### **a) Integración de los sobres con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos**

- Indagar cómo clasificaron los votos válidos y los nulos; dentro de válidos, cómo discriminaron los votos para cada partido, candidatura independiente, de coalición y de candidatos no registrados (aplica únicamente en paquetes no recontados).
- Conocer si las boletas sobrantes fueron canceladas de acuerdo con lo señalado en la capacitación.

#### **b) Llenado de la documentación electoral en las mesas directivas de casilla**

Actas

- Identificar en la documentación electoral, las situaciones que se vinculan con las causas de nulidad.
- Indagar si los funcionarios de casilla firmaron las actas (Jornada Electoral y Escrutinio y Cómputo)
- Identificar si existen errores en el llenado de las actas de escrutinio y cómputo, en cuanto a la coincidencia del total de personas que votaron y el total el resultado de la votación.

### Lista Nominal

- Conocer el uso del recuadro ubicado al final de cada página de la lista nominal para facilitar el conteo de las marcas de “Votó 2018” y el recuadro al final de la lista nominal para anotar la suma total.
  - Verificar si contaron correctamente las marcas de “Votó 2018” en la lista nominal y la coincidencia con lo registrado en las actas de Escrutinio y Cómputo.
  - Verificar el adecuado registro de los representantes de partido político y candidaturas independientes acreditados en la casilla que emitieron su voto (relación de representantes de partido político y candidatura independiente que votaron en la casilla y no aparecen en la Lista Nominal de la sección).
- c) Causales de nulidad, relacionadas con los resultados de la elección federal del 1° de julio, de los cómputos distritales, las sentencias de incidentes, la recomposición de cómputos distritales por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Declaración de Validez de Presidente Electo.**
- Identificar las características distintivas y la fundamentación jurídica tanto del Juicio de Inconformidad, como del Recurso de Reconsideración.
  - Analizar las causales que fueron invocadas por los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes en los Juicios de Inconformidad interpuestos para impugnar cada una de las elecciones, así como las sentencias del TEPJF que anularon casillas electorales, para determinar si las causales de nulidad se actualizaron por los errores u omisiones que

cometieron las y los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla el día de la Jornada Electoral o por alguna otra razón ajena a la autoridad electoral.

### ***Áreas Responsables ejecutivas***

- Subdirección Seguimiento, Verificación y Evaluación en lo que respecta al estudio de la Calidad de la Capacitación
- Subdirección de Desarrollo Pedagógico en lo que respecta al Estudio de las Causales de Nulidad

### ***Área Responsable de validación***

- Dirección de Capacitación Electoral

### ***Documentos fuente***

- Boletas y votos que se encuentran dentro del paquete electoral.
- Cuestionarios para el estudio muestral de las boletas electorales (casillas no recontadas).
- Lista nominal.
- Actas de la Jornada Electoral.
- Actas de escrutinio y cómputo.
- Actas de electores en tránsito
- Sistema ELEC2018. Desempeño de funcionarios
- Resultados del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).
- Resultados del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE).
- Resultados de Cómputos Distritales.
- Resoluciones emitidas por las Salas Regionales y Superior del TEPJF.
- Acuerdos y dictámenes de la Sala Superior del TEPJF.
- Acuerdos del Consejo General del INE.
- Juicios de inconformidad interpuestos ante las Salas Regionales para impugnar la elección de diputados y senadores
- Juicios de inconformidad interpuestos en la Sala Superior para impugnar la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

- Resoluciones incidentales de nuevo escrutinio y cómputo recaídas dentro de los juicios de inconformidad
- Resoluciones de los recursos de reconsideración de las tres elecciones.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (*CPEUM*).
- Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral (*LGSMIME*).
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (*LGIFE*).

### ***Plan operativo***

- Selección de una muestra nacional de paquetes no recontados para analizar la integración de sobres con boletas. (con base en el Estudio muestral de las boletas electorales utilizadas en las elecciones federales de 2018: características de marcación de los votos válidos y de los votos nulos).
- En su caso, elaborar los instrumentos para recabar la información (conjuntamente con DEOE).
- Diseñar la página de captura del cuestionario (conjuntamente con DEOE).
- Enviar la circular para solicitar la captura de la información a las juntas distritales (conjuntamente con DEOE).
- Capturar la información en los órganos desconcentrados.
- Revisar el sistema de Desempeño de funcionarios.
- Analizar la información del sistema de Desempeño de funcionarios relacionada con el llenado de actas.
- Analizar la información sobre el uso de la Lista Nominal.
- Identificar la fundamentación jurídica, así como las características distintivas tanto del Juicio de Inconformidad como del Recurso de Reconsideración, así como de las causales de nulidad de la votación recibida en casillas.
- Recopilar las resoluciones de los Juicios de Inconformidad, Incidentes de nuevo escrutinio y cómputo y Recursos de Reconsideración presentados por los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes contra los resultados de las elecciones.
- Revisión de los Juicios de Inconformidad presentados por los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes en cada una de las cinco Salas Regionales del Poder Judicial de la Federación.

- Revisión de cada una de las causales de nulidad que fueron invocadas por los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes en los Juicios de Inconformidad interpuestos para impugnar la elección de Diputados por ambos principios, para señalar los agravios argüidos y los votos de aquellas casillas que a juicio de los actores debían ser anulados por violaciones a la LGSMIME.
- Revisión de cada una de las causales de nulidad que fueron invocadas por los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes en los Juicios de Inconformidad interpuestos para impugnar la elección de Senadores por ambos principios, con el objeto de señalar los agravios argüidos y los votos de aquellas casillas que a juicio de los actores debían ser anulados por violaciones a la LGSMIME.
- Revisión de los Juicios de Inconformidad que presentaron los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes para impugnar la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y analizar las resoluciones emitidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que tengan relación directa con las causales de nulidad invocadas por los quejosos, en especial aquellas que tiene una estrecha relación con las actividades realizadas por los funcionarios de casilla el día de la elección.
- Revisión de cada una de las causales de nulidad que fueron invocadas por los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes en los Juicios de Inconformidad interpuestos para impugnar la elección de Presidente, con el objeto de señalar los agravios argüidos y los votos de aquellas casillas que a juicio de los actores debían ser anulados por violaciones a la LGSMIME.
- Revisión de las resoluciones incidentales sobre calificación de votos reservados, relacionados con los Juicios de Inconformidad.
- Análisis de aquellos juicios en los que la Sala Superior determinó anular la votación en las casillas y/o modificó el resultado de la votación.
- Análisis de los motivos por los que la Sala Superior anuló votos en casillas, modificó los cómputos distritales y/o confirmó las sentencias de fondo que en su momento habían dictado las Salas Regionales, en los Juicios de Inconformidad presentados por los partidos políticos y coaliciones de las elecciones de diputados y senadores. *(Recursos de Reconsideración relativos a la elección de Diputados y Senadores)*
- Concentrar los datos de las casillas anuladas por causal, tanto de Diputados como de Senadores y Presidente.

- Análisis de argumentos que fueron presentados por los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes a fin de controvertir las resoluciones emitidas en los juicios de inconformidad por las Salas Regionales, así como los vertidos en los recursos de reconsideración que fueron materia de análisis y estudio por la Sala Superior, conforme a sus criterios, para en su caso, anular los votos de las casillas impugnadas y resolver la modificación del cómputo del resultado final.
- Análisis de causas de nulidad previstas en el artículo 75 de la LGSMIME, sobre todo de aquellas que tengan relación directa con las actividades de capacitación electoral o aspectos que involucran la actuación de los funcionarios de mesas directivas de casilla que participaron durante la Jornada Electoral.
- Análisis de los votos anulados por causal.
- Elaboración de los cuadros comparativos de los datos de la votación anulada por causal en las casillas, de la elección para diputados, senadores y Presidente de los años 2006, 2012 y 2018.
- Comparativo de aquellas casillas que durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006 y 2011-2012 fueron motivo de anulación por alguna de las causales del artículo 75 de la LGSMIME, y compararlas con las casillas anuladas en el proceso comicial reciente (2017-2018), en particular precisar si es recurrente alguna de las causales, el Distrito Electoral y/o la Entidad.
- Analizar la información.
- Emitir resultados y conclusiones.

### ***Participantes***

- En las juntas locales y distritales: Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en coordinación con el Vocal Ejecutivo.
- En oficinas centrales: personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

### ***Periodo estimado de realización***

Octubre de 2018 a octubre de 2019



## B) RECURSOS REQUERIDOS

### POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

- Contratación de 4 líderes de proyecto adscritos a la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE, para el periodo de enero a diciembre de 2019.
- Contratación de 600 capturistas, 2 por junta distrital ejecutiva durante el periodo de enero a abril de 2019.

**Para garantizar el adecuado flujo de la captura de la información es fundamental contar con el apoyo de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) para que facilite la infraestructura necesaria para implementar los instrumentos de captura y la concurrencia simultánea del personal en las juntas distritales. De lo contrario, se pondría en riesgo el cumplimiento de los tiempos establecidos para la realización de los estudios.**

### POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

- Contratación de 300 capturistas, uno por junta distrital ejecutiva durante el periodo de septiembre a octubre de 2018.<sup>1</sup>
- Recursos para el desarrollo de un análisis estadístico por parte de un especialista o institución académica para el desarrollo del *Estudio Censal 2018 y estudios complementarios*.

## C) COSTO DE LOS RECURSOS REQUERIDOS PARA 2019

Concepto	Costo
4 líderes de proyecto (DEOE)	\$ 1,675,606.00
600 capturistas (Juntas distritales)	\$ 17,169,000.00
Recursos para análisis estadístico por parte de un especialista /institución académica (DECEyEC)	\$ 2,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 20,844,606.00</b>

<sup>1</sup> La contratación de personal ya fue presupuestada para 2018, con el monto de \$6, 077, 668.





